

MINISTERIO DEL TRABAJO
OFICINA ASESORA JURÍDICA
GRUPO COBRO COACTIVO

AUTO LEVANTA SUSPENSION
PROCESO 2-94-2016

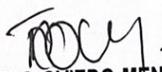
Bogotá, D.C, 08 de septiembre del 2023

Por auto de fecha 09 de enero del 2020, la Coordinadora del Grupo de cobro de Coactivo del Ministerio de Trabajo, decidió Declarar la Suspensión el proceso de cobro coactivo que se adelantaba en este despacho contra el sancionado **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS** con Nit. N° 860011153, sancionado mediante Resolución No. 485 del 27 de mayo del 2010, expedida por la Dirección Territorial de Santander del Ministerio de Trabajo, la cual impuso sanción por valor de **UN MILLON TREINTA MIL PESOS (\$1.030.000.00) MCTE**, equivalentes a dos (2) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, con destino a la **FIDUPREVISORA S.A. E.F.P MINPROTECCION FONDO DE RIESGOS PROFESIONALES**, lo cual dio inicio al proceso de cobro coactivo No. 2-94-2016.

De acuerdo con lo anterior, se procede a levantar la suspensión del proceso de cobro coactivo toda vez que revisada la página de Consulta de Procesos Nacional Unificada de la rama judicial con fecha calendada del 29 de agosto del 2023, se observa el archivado definitivo del expediente, fallo de primera instancia emitido por el Juzgado Tercero Administrativo Oral de Bucaramanga de fecha 2 de abril de 2018 en la que se niegan las pretensiones de la demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho instaurada por **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS** con Nit. N° 860011153 en contra del Ministerio de Trabajo y fallo segunda instancia emitido por el Tribunal Administrativo de Santander de fecha 07 de octubre de 2021 el cual confirma sentencia de primera instancia; por lo anterior se continuará con la notificación del auto mandamiento de pago y continuar con la ejecución del proceso.

Notifíquese el Auto mandamiento de pago y seguir adelante con las demás actuaciones dentro del proceso de cobro coactivo 2-94-2016 contra el sancionado **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS** con Nit. N° 860011153.

Notifíquese y cúmplase.


FABIAN CAMILO OVIEDO MENDOZA
Coordinador Grupo Cobro Coactivo

Proyecto: llancheross

Ministerio del Trabajo
Sede administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos: 3, 4, 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Commutador: (601) 3779999
Bogotá: 11494, 11107, 11157

Atención presencial
Con cita previa en cada Dirección
Territorial o Inspección Municipal
del Trabajo.

Línea nacional gratuita,
desde teléfono fijo:
018000 112518
www.mintrabajo.gov.co